



CAJAMARCA: A UN PASO DE CREAR DOS ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL IMPORTANTES

Se trata de los Bosques Montanos y Páramos de Jaén y Tabaconas, al igual que los Bosques Secos del Marañón.

Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas

La región Cajamarca viene trabajando desde más de cinco años en un proceso que busca que los Bosques Montanos y Páramos de Jaén y Tabaconas, al igual que los Bosques Secos del Marañón, sean consideradas Áreas de Conservación Regional (ACR) para proteger miles de hectáreas de bosques y cientos de especies.

El gobernador, Mesías Guevara, sostiene que si bien este proceso ha sido largo y ha pasado por muchas instancias gubernamentales, la propuesta podría hacerse realidad porque los expedientes ya se encuentran en la etapa final para ser aprobados por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Respecto a los Bosques Montanos y Páramos de Jaén y Tabaconas, se informó que esta zona cuenta con más de 31,000 hectáreas y se ubica en las provincias de San Ignacio y Jaén, distritos de Tabaconas, San José del Alto, Chontalí y Sallique.

De aprobarse la propuesta, se convertiría en el área natural protegida con mayor extensión de páramo cuya amplitud equivale a más de 8,000 hectáreas.

Se precisa que el objetivo principal es conservar una muestra representativa de las ecorregiones de los Bosques Montanos Occidentales de los Andes del Norte, Cordillera Real Oriental y Páramo. La creación de esta área ayudará a mantener el equilibrio ecológico y proteger a especies únicas en el mundo.



Allí se han registrado a 256 especies de aves, más del 25% de las especies de aves de todo el Perú. Además, en este lugar habitan ocho especies de anfibios, 31 especies de mamíferos, seis especies de reptiles y 519 de flora.

Por otro lado, están los Bosques Secos del Marañón, una isla biogeográfica que se encuentra rodeada por cadenas montañosas con bosques húmedos.

Cuenta con 2 millones 293 mil 549 hectáreas que configuran la ecorregión de bosques secos con los índices de endemismo de especies de flora y fauna silvestre más altos del Perú. Muchas de las especies allí existentes solo se encuentran en ciertos sectores de estrechos rangos altitudinales del valle.

Esto tiene por finalidad proteger y conservar 21, 794.71 hectáreas de bosque seco del Marañón y se han identificado 65 especies de flora de las cuales 30 son endémicas del valle del Marañón, es decir que solo se encuentran en estos bosques.

Asimismo, se han reportado 55 especies de aves, nueve de ellas endémicas; cuatro especies de reptiles, de las cuales dos son endémicos y un anfibio endémico.